Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN
Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Diversidad y Coeducación
Código:	5540018
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS.

- Conocer, comprender y valorar la riqueza que aporta al grupo humano la diversidad derivada de la diferencia sexual.
- Interiorizar y saber poner en práctica el respeto y cultivo del principio de igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres en la escuela, y más en concreto en la etapa de educación infantil.
- Captar los principales mecanismos de construcción de identidades de género en la

infancia.
- Conocer la evolución histórica y legislativa del tratamiento de la diferencia sexual en la
escuela.
- Identificar y analizar críticamente las principales formas de transmisión de estereotipos
sexuales en espacios educativos formales, no formales e informales.
- Diseñar estrategias de intervención y acciones positivas que faciliten trabajar en las aulas
de infantil en la valoración de las diferencias. y en concreto, destinadas al logro de una
escuela coeducativa.
- Conocer personas, instituciones y recursos didácticos que favorezcan buenas prácticas
en la escuela en la atención a la diversidad y en potenciar la coeducación.
- Generar un compromiso ético-político de implicación en la transformación social.
COMPETENCIAS:
Competencias específicas:
EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan
a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la
equidad y al respeto a los derechos humanos.
EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica
de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia
y saber reflexionar sobre ellos.
EI05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación
de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
EI10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar

en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de
cada estudiante y con el conjunto de las familias.
EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente
Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo
en los estudiantes.
EI12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con
aplicación a los centros educativos
Competencias genéricas:
GI01 Conocimientos propios de la profesión
GI02 Capacidad de análisis y síntesis
GI03 Capacidad para organizar y planificar
GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas
GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para
afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético
GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica
GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu
emprendedor

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

I PARTE: Fundamentación:
1ª Unidad Temática: Aproximación conceptual. Análisis de la construcción de la identidad

de género.

2ª Unidad Temática: Niñas y niños en la escuela.

II PARTE: Análisis de la realidad social y educativa y diagnóstico de situaciones de desigualdad de género.

3ª Unidad Temática: Formas de transmisión del sexismo en el ámbito social y educativo.

III PARTE:

4ª Unidad Temática: Examen crítico de la escuela del presente y su contribución real a la

igualdad de género.

IV PARTE: Avanzar hacia la Coeducación en Educación Infantil

5ª Unidad Temática: Estrategias para la construcción de un proyecto coeducativo en Educación Infantil

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

* Exposición teórica por parte del profesorado y por grupos de alumnas y alumnos (supervisados y tutorizados por el/la docente) de cada uno de los temas del programa a

través de la presentación de conceptos claves seleccionados y la problemática de su

desarrollo escolar, buscando siempre la implicación del alumnado en la construcción del

conocimiento, tanto por el trabajo con las ideas previas que tengan sobre el tema tratado,

como por el debate y asimilación de la nueva información recibida. Se emplearán diferentes recursos y estrategias metodológicas: vídeos, comentarios de textos, análisis de
entrevistas e informes, simulación de situaciones, ponencias de personas expertas sobre la
temática estudiada, etc.
* Estudio y ampliación de la información suministrada en el aula mediante la lectura de la
bibliografía recomendada y de documentos de actualidad.
Prácticas (otras)
Las prácticas se realizan siempre en consonancia con la temática tratada y los materiales
disponibles. De forma general, la dinámica que se seguirá en las clases prácticas, será
buscando una elaboración personal de los contenidos del programa.
AAD con presencia del profesor
Implicarán la profundización en algún punto del temario, pudiendo ser realizadas individualmente o en pequeños grupos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

a) Dominio del contenido teórico de la asignatura.
b) Capacidad de análisis y reflexión sobre los temas trabajados en clase.
c)Participación cualificada en las sesiones de clase.
d)Claridad y dominio de la expresión escrita en la redacción de los trabajos, prácticas y
exámenes.
e) Claridad y dominio de la expresión oral en la presentación de trabajos antes sus compañeros y compañeras.

f) Originalidad, creatividad, idoneidad, estructura, redacción y bibliografía utilizada en la
presentación de trabajos.
- Evaluación inicial: Busca conocer las actitudes, ideas y conocimientos previos acerca de
la temática tratada por parte del alumnado. Se realizará de diversas formas como a través
de cuestionarios o de actividades motivadoras para el debate.
- Evaluación formativa: Se desarrollará a lo largo del curso gracias al feed-back recibido a
través del debate y diálogo con el alumnado durante la clase y mediante la corrección de
las actividades propuestas a lo largo del cuatrimestre en las clases tanto teóricas como
prácticas.
Evaluación final: Calificación de todas las actividades realizadas. Será necesario tener aprobadas tanto la parte teórica como la parte práctica para superar la asignatura. Parte
Teórica: Se evaluará el aprendizaje individual a través de una prueba escrita, o bien, a
partir de la realización de diferentes actividades acordes al desarrollo de los contenidos y
competencias del programa, según el proyecto docente destinado a cada grupo-clase.
Parte Práctica: Se calificarán diferentes actividades prácticas o la realización de un proyecto, según el proyecto docente destinado a cada grupo-clase.
En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema
Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para
que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de
salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable,

en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables
que resulten necesarios.
Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del
Secretariado de Diversidad e Inclusión https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad
Criterio de calificación
Contenidos teóricos. Se realizará una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. La
prueba versará sobre los contenidos desarrollados durante las sesiones teóricas, las explicaciones impartidas en clase, los materiales y recursos facilitados por el profesorado, así
como las lecturas y demás documentación que, en su caso, se indiquen a lo largo del
cuatrimestre. La calificación de esta prueba supondrá el 60 % de la nota final.
Contenidos prácticos. Los contenidos prácticos se evaluarán mediante la realización de las
actividades propuestas a lo largo del cuatrimestre. Estas podrán incluir, entre otras, estudios de
caso, análisis de materiales y recursos educativos, recensiones o comentarios de lecturas,
elaboración y exposición de trabajos individuales o grupales, diseño de propuestas didácticas,
debates, proyectos, portafolios u otras actividades vinculadas al desarrollo de las competencias
de la asignatura. La calificación de estas actividades supondrá el 40 % de la nota final.
Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 tanto
en la prueba de contenidos teóricos como en el conjunto de las actividades prácticas.
EVALUACIÓN opción A: minimo de asistencia a clases del 80%
Contenido Teórico :
Examen (60%) preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura y la

bibliografía recomendada.

Contenidos Prácticos (40%):

Prácticas grupales 30% (grupos de 4 a 6 personas): El alumnado se compromete a entregar as prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas DURANTE LAS SESIONES DE CLASE. En las sesiones se facilitará el modelo a seguir. No se evalúa a las personas que no asistan a clase en esas sesiones.

Proyecto de intervención 10%(Idem): El grupo deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se indique una proyecto de intervención realizada de forma original y sobre un tema consensuado con la docente. Para este trabajo podrán desarrollarlo a lo largo del curso y haciendo uso de las tutorías para ir avanzando en el tiempo

EVALUACIÓN (opción B alumnado ENAE acreditado):

Serán tenidos en cuenta como tales los que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

- El alumnado que por algún motivo no asista al 80% de las sesiones de clase.
- No aparezca en ningún grupo de trabajo.

Contenido Teórico y prácticos :

-

Examen de 10 preguntas teóricas cortas 50% sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Prueba escrita de carácter práctico 40% para la demostración de las competencias prácticas de la asignatura.

Versará sobre las prácticas de clase.

- Trabajo Final individual:(VOLUNTARIO PARA SUBIR NOTA) El alumnado de forma individual, deberá entregar en tiempo y forma establecido un trabajo individual sobre un tema acordado en tutoría con la docente, a elegir entre los diferentes que se les ofrecerá.

EVALUACIÓN:

A tener en cuenta:

El contenido de la asignatura lo constituyen los materiales colgados por la docente en la plataforma así como la bibliografía
recomendada.
Para aprobar la parte teórica es necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 en dicha prueba.
Para aprobar la parte práctica es necesario superar cada una de sus apartados con una calificación de 5 sobre 10.
Si alguna de las partes de la práctica no es superada, a la convocatoria segunda se acude con toda la parte práctica.

- Se pasará firmas durante las sesiones y se recuerda la obligatoriedad de la asistencia, así como que las pruebas
escritas y prácticas se resolverán en clase y es recomendable la asistencia para la superación de las mismas.

COMPROMISO ÉTICO
El alumnado deberá considerar que se sancionarán con una calificación de 0 puntos en la
prueba o instrumento de evaluación afectado, los siguientes casos: usar materiales no
permitidos en pruebas de evaluación, el falseamiento de las referencias utilizadas, la
suplantación de identidad en las pruebas de evaluación, o el uso parcial o total de material no
original e inédito. Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, se entiendepor plagio la copia "en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en
la elaboración de trabajos académicos se debe citar a las personas autoras de cuyas obras
obtenemos información (por ejemplo, siguiendo la normativa APA), y por ende, no se pueden
utilizar frases, párrafos u obras completas de otros/as autores/as sin citarlos adecuadamente
(material original). Se restará calificación por faltas ortográficas, aspectos formales y gramaticales (pudiendo suponer la obtención de una calificación de suspenso).

Se recuerda al estudiantado que, según el Acuerdo 2.4/CU 11-11-22 que aprueba las Normas de Convivencia de la Universidad de Sevilla y el Reglamento de régimen disciplinario de los/las estudiantes de la Universidad de Sevilla, publicado en BOUS nº 10 a fecha 16 de noviembre de 2022, según su Artículo 6. Faltas disciplinarias, se considera una falta grave "Impedir la celebración de actividades de docencia, investigación, o transferencia del conocimiento en la Universidad de Sevilla". Así mismo, según el Artículo 7. Sanciones disciplinarias, se recoge que ante una falta grave se procederá a: 1) Expulsión de hasta un mes de la Universidad de Sevilla, 2) Pérdida del derecho a la convocatoria ordinaria vinculada al semestre académico en el que se comete la falta y respecto de la asignatura en la que se hubiera cometido, constando, así como agotada de cara a las normas de progreso y permanencia. El profesorado de esta asignatura podrá proponer a la comisión correspondiente para sanción como falta grave cualquier conducta indisciplinaria o de falta de educación.

Actividades de investigación: El alumnado puede ser solicitado para participar en actividades de investigación. La participación en estos proyectos es siempre voluntaria y en ningún caso tendrá compensación alguna. El alumnado que no quiera participar o que habiendo comenzado decida retirarse, no tendrá ninguna repercusión negativa. Si las actividades de investigación fueran en horario lectivo, el alumnado no participante realizará actividades alternativas.

c) *Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

Todo el alumnado podrá participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación, independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones, recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia.